



RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2016, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al año 2016.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 11 de diciembre de 2015, por la que se publica el Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para 2016, según las características generales siguientes y las que se especifican en el ANEXO.

ZA-0148/2016: El procedimiento administrativo común en la nueva regulación. Zaragoza.
HU-0149/2016: El procedimiento administrativo común en la nueva regulación. Huesca.
TE-0150/2016: El procedimiento administrativo común en la nueva regulación. Teruel.
ZA-0151/2016: El procedimiento administrativo común en la nueva regulación. Zaragoza.
HU-0152/2016: El procedimiento administrativo común en la nueva regulación. Huesca.
TE-0153/2016: El procedimiento administrativo común en la nueva regulación. Teruel.
ZA-0154/2016: El régimen jurídico del sector público en la nueva regulación. Zaragoza.
HU-0155/2016: El régimen jurídico del sector público en la nueva regulación. Huesca.
TE-0156/2016: El régimen jurídico del sector público en la nueva regulación. Teruel.
ZA-0157/2016: El régimen jurídico del sector público en la nueva regulación. Zaragoza.
HU-0158/2016: El régimen jurídico del sector público en la nueva regulación. Huesca.
TE-0159/2016: El régimen jurídico del sector público en la nueva regulación. Teruel.
ZA-0175/2016: Herramienta informática CYPECAD para el cálculo de estructuras. Zaragoza.
ZA-0178/2016: Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón (EOTA). Zaragoza.
TF-0180/2016: Básico de procedimiento administrativo. Teleformación.

Solicitudes de participación a los cursos de formación:

El personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.

Los empleados públicos de otras Administraciones, cuando en la convocatoria se contemple su participación, deberán formalizar sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, en la dirección:

<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonésAdministracionPublica>.

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo válida y el nombre completo del superior jerárquico.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

El Instituto Aragonés de Administración Pública podrá no seleccionar como alumnos, durante el período de un año, a quienes habiendo sido admitidos para realizar un curso no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas; asimismo, las renunciaciones reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 8 de abril de 2016.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

TÍTULO: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: ZA-0148/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente personal técnico no jurídico.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 10/05/2016 a 18/05/2016

HORARIO: Días 10, 12, 16 y 18 (de 11:30 a 14:30 horas)

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARÍA AGUSTIN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 03/05/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
 - . Perspectiva general de la nueva regulación.
 - . La actividad de las Administraciones Públicas.
 - . El procedimiento administrativo común. Una administración sin papel.
 - . Revisión de actos en vía administrativa y procedimientos especiales.
 - . Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

TÍTULO: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: HU-0149/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente personal técnico no jurídico.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 10/05/2016 a 18/05/2016

HORARIO: Días 10, 12, 16 y 18 (de 11:30 a 14:30 horas)

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 03/05/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
 - . Perspectiva general de la nueva regulación.
 - . La actividad de las Administraciones Públicas.
 - . El procedimiento administrativo común. Una administración sin papel.
 - . Revisión de actos en vía administrativa y procedimientos especiales.
 - . Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

TÍTULO: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: TE-0150/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente personal técnico no jurídico.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 10/05/2016 a 18/05/2016

HORARIO: Días 10, 12, 16 y 18 (de 11:30 a 14:30 horas)

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 03/05/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
 - . Perspectiva general de la nueva regulación.
 - . La actividad de las Administraciones Públicas.
 - . El procedimiento administrativo común. Una administración sin papel.
 - . Revisión de actos en vía administrativa y procedimientos especiales.
 - . Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

TÍTULO: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: ZA-0151/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D y E.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 23/05/2016 a 26/05/2016

HORARIO: Días 23 y 26 (de 11:30 a 14:30) y días 24 y 25 (de 15:30 a 18:30 horas)

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARIA AGUSTIN, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 09/05/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
 - . Perspectiva general de la nueva regulación.
 - . La actividad de las Administraciones Públicas.
 - . El procedimiento administrativo común. Una administración sin papel.
 - . Revisión de actos en vía administrativa y procedimientos especiales.
 - . Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

TÍTULO: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: HU-0152/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D y E.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 23/05/2016 a 26/05/2016

HORARIO: Días 23 y 26 (de 11:30 a 14:30) y días 24 y 25 (de 15:30 a 18:30 horas)

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 09/05/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
 - . Perspectiva general de la nueva regulación.
 - . La actividad de las Administraciones Públicas.
 - . El procedimiento administrativo común. Una administración sin papel.
 - . Revisión de actos en vía administrativa y procedimientos especiales.
 - . Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

TÍTULO: EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: TE-0153/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D y E.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 23/05/2016 a 26/05/2016

HORARIO: Días 23 y 26 (de 11:30 a 14:30) y días 24 y 25 (de 15:30 a 18:30 horas)

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 09/05/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:
 - . Perspectiva general de la nueva regulación.
 - . La actividad de las Administraciones Públicas.
 - . El procedimiento administrativo común. Una administración sin papel.
 - . Revisión de actos en vía administrativa y procedimientos especiales.
 - . Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

TÍTULO: EL REGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: ZA-0154/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente personal técnico no jurídico.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 06/06/2016 a 09/06/2016

HORARIO: Días 6 al 8 (de 16:00 a 18:00) y día 9 (de 12:00 a 14:00 horas)

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARIA AGUSTIN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 09/05/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
 - . Perspectiva general de la nueva regulación.
 - . Administración autonómica y administración estatal.
 - . El sector público institucional.
 - . Las relaciones interadministrativas.

TÍTULO: EL REGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: HU-0155/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente personal técnico no jurídico.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 06/06/2016 a 09/06/2016

HORARIO: Días 6 al 8 (de 16:00 a 18:00) y día 9 (de 12:00 a 14:00 horas)

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 09/05/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
 - . Perspectiva general de la nueva regulación.
 - . Administración autonómica y administración estatal.
 - . El sector público institucional.
 - . Las relaciones interadministrativas.

TÍTULO: EL REGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: TE-0156/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente personal técnico no jurídico.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 06/06/2016 a 09/06/2016

HORARIO: Días 6 al 8 (de 16:00 a 18:00) y día 9 (de 12:00 a 14:00 horas)

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 09/05/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
 - . Perspectiva general de la nueva regulación.
 - . Administración autonómica y administración estatal.
 - . El sector público institucional.
 - . Las relaciones interadministrativas.

TÍTULO: EL REGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: ZA-0157/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D y E.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 13/06/2016 a 16/06/2016

HORARIO: De 16:00 a 18:00 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARIA AGUSTIN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 09/05/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
 - . Perspectiva general de la nueva regulación.
 - . Administración autonómica y administración estatal.
 - . El sector público institucional.
 - . Las relaciones interadministrativas.

TÍTULO: EL REGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: HU-0158/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D y E.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 13/06/2016 a 16/06/2016

HORARIO: De 16:00 a 18:00 horas.

LUGAR: AULA 1, C/ RICARDO DEL ARCO, 6, Huesca.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 09/05/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
 - . Perspectiva general de la nueva regulación.
 - . Administración autonómica y administración estatal.
 - . El sector público institucional.
 - . Las relaciones interadministrativas.

TÍTULO: EL REGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO EN LA NUEVA REGULACION

CODIGO: TE-0159/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D y E.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 8

MODALIDAD: Videoconferencia

FECHAS DE CELEBRACION: De 13/06/2016 a 16/06/2016

HORARIO: De 16:00 a 18:00 horas.

LUGAR: SALA DE VIDEOCONFERENCIA, C/ SAN FRANCISCO, 1, Teruel.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 09/05/2016

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:
 - . Perspectiva general de la nueva regulación.
 - . Administración autonómica y administración estatal.
 - . El sector público institucional.
 - . Las relaciones interadministrativas.

TÍTULO: HERRAMIENTA INFORMÁTICA CYPECAD PARA EL CÁLCULO DE ESTRUCTURAS

CÓDIGO: ZA-0175/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B, preferentemente que precise el uso de esta herramienta para su trabajo.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 18

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 18/05/2016 a 27/05/2016

HORARIO: Días 18 a 20, 23, 25 y 27 (de 11:30 a 14:30 horas).

LUGAR: GERENCIA SERVICIO ARAGONES DE SALUD, AULA DE INFORMÁTICA, PZA. DE LA CONVIVENCIA, 2, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 09/05/2016

COORDINACIÓN: Ignacio Pascual Sánchez Jiménez

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:

- Descripción y topología de la herramienta CYPECAD para el cálculo de estructuras.
- Introducción de datos geométricos: modalidades.
- Introducción de cargas.
- Cálculo y verificación de datos -tipos de error.
- Exportación de resultados.
- Salida de planos.

TÍTULO: ESTRATEGIA DE ORDENACION TERRITORIAL DE ARAGON (EOTA)

CODIGO: ZA-0178/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A y B.

OBJETIVOS: Estudio del contenido de la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón, como documento de referencia en la situaciones de carácter sectorial que tienen como finalidad el desarrollo territorial de Aragón.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 3

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACION: 19/05/2016

HORARIO: De 15:30 a 18:30 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 4, PASEO MARIA AGUSTIN, 36, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 09/05/2016

COORDINACION: Pablo Antonio Dolz Millán

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento.

PROGRAMA:

- El concepto de ordenación del territorio.
- La función pública de la ordenación del territorio.
- Factores del desarrollo territorial y condicionantes.
- Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón. Objetivos generales.
- Estructura del sistema aragonés de asentamientos.
- Índice sintético de desarrollo territorial.
- Fondo de Cohesión Territorial.
- Espacios homogéneos y funcionales. Sistema de espacios abiertos.
- Escenario vital y patrimonio territorial.
- Resumen y perspectivas.

TÍTULO: BASICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

CODIGO: TF-0180/2016

PARTICIPANTES: Personal de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos C, D y E.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 80

HORAS LECTIVAS: 30

MODALIDAD: Teleformación

FECHAS DE CELEBRACION: De 25/05/2016 a 24/06/2016

HORARIO: No se podrá acceder a la plataforma de 09:00 a 14:00 horas, salvo festivos.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 09/05/2016

TUTORIZACION: Estela Ferrer González y José Antonio Jiménez Jiménez

REQUISITOS TECNICOS: El curso se desarrollará en la plataforma de formación del Gobierno de Aragón y para su seguimiento se requiere disponer de equipo informático con conexión a Internet, dirección de correo electrónico individual corporativo, clave de acceso al Portal del Empleado, programa de lector de documentos pdf y visualizadores de vídeos, en función de las características del curso.

El acceso a la plataforma se hará mediante nombre de usuario y clave de acceso, claves que deberán ser utilizadas de modo exclusivo.

El curso podrá seguirse indistintamente desde distintos equipos informáticos que cumplan los requisitos especificados y los recogidos en la plataforma.

El envío de la solicitud supone declaración de cumplimiento de los requisitos técnicos.

METODOLOGIA: El curso se desarrolla a través de un sistema de evaluación y seguimiento progresivo para comprobar el avance en el proceso de aprendizaje por parte del alumno, que deberá entrar en los contenidos del curso, realizar las actividades y evaluaciones que se le planteen por el tutor que emitirá un informe sobre el seguimiento por el alumno.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma. Para completar el curso y obtener el Diploma, se valorará el informe de los tutores del curso sobre la actividad del alumno, y se precisa que el alumno siga la totalidad de su contenido, realice correctamente los ejercicios evaluativos, las actividades prácticas y la evaluación final, así como cualquier actividad que establezca el tutor.

PROGRAMA:

- Marco normativo y principios generales.
- Las partes del procedimiento: ciudadanos y administración.
- Estructura del procedimiento administrativo.
- La terminación del procedimiento administrativo.